

Excluidos de fianza tres de los acusados en el caso de Escalona

García Olayón en Santiago de Cuba. Se comenta mucho la retractación del vigilante Parra Pérez

SANTIAGO DE CUBA, Oriente, octubre 25. DIARIO, Habana. (Por Prewi Radio).—El doctor Manduley, Juez Especial que instruye la causa por asesinato del ex capitán de Policía, Arsenio Escalona, excluyó de toda fianza, ordenando su reclusión en la cárcel de Boniato, a los acusa-

dos Sebastián Escoriza Martínez, alias "Capitán Martínez"; Ricardo Gálvez Castelví y el teniente de la prisión de Boniato, ex cabo de la Policía Marítima, Francisco Hernández Rodríguez.

La retractación de Parra Pérez

Ante la expectación popular, el policía marítimo Horacio Parra Pérez, después de haber efectuado su declaración en La Habana, ante gran número de periodistas, en la cual acusó al jefe de la Policía Marítima de este puerto, capitán García Olayón, y a dos policías más de ese mismo cuerpo del asesinato del ex capitán Arsenio Escalona, fue presentado por la Marina de Guerra ante el Juez Especial, doctor Manduley Murillo. Parra Pérez vino acompañado desde La Habana por Gerardo Parra, padre de Horacio, y miembro también de la Policía Marítima.

Más de cuatro horas estuvo el juez Manduley interrogando a Parra Pérez, quien declaró enfáticamente que todo cuanto ha aparecido publicado en los diarios, como manifestaciones hechas por él a los periodistas en relación con el crimen

(Finaliza en la página 12-A)

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

de Escalona, es completamente incierto.

Se espera que lleguen a esta ciudad por vía aérea y conducidos por miembros de la Marina de Guerra. el capitán Olayón, los vigilantes Hugo Vázquez y los demás aforados que se dicen complicados en este ruidoso proceso.

La retractación del vigilante Parra Pérez, además de la expectación pública, ha dado lugar a declaraciones de los opositoristas, entre ellos el abogado de la viuda de Escalona, doctor Baudillo Castellanos, catedrático de la Universidad de Oriente.

Otras de las pruebas practicadas por el juez Manduley fue la exhumación del cadáver de Escalona para efectuar una prueba del grupo sanguíneo, la cual fue realizada por los médicos forenses Prieto Aragón y Padrón Ferrer, al objeto de

la de las en la lancha

Sujetos en prisión, Ricardo Escorimmo, Francisco

El vigilante

que trasladado en calidad de detenido al Distrito Naval. El Juez Especial

libró una providencia disponiendo un careo entre el periodista César

Marín y el policía Parra Pérez. Como se sabe César Marín condujo a

Parra a La Habana para que hiciera sus declaraciones, que ahora niega.

En el careo no se llegó a ningún acuerdo, pues mientras Marín ase-

guraba que esas declaraciones se habían hecho ante un gran número

de periodistas, el vigilante Parra se concretaba a decir que eso era men-

tira.

El jefe del Distrito Militar de Holguín, coronel Fermin Cowley,

se encuentra en esta ciudad interviniendo en este proceso. Se ase-

gura que aportará pruebas del hecho y de las actividades opositoristas en la ciudad de Holguín del

ex capitán Arsenio Escalona.—García Torres, corresponsal.

En un avión de la Marina de Guerra llegaron a esta ciudad el capi-

tán jefe de la Policía Marítima de este puerto, García Olayón, y tres

miembros de ese cuerpo, quienes se encuentran sujetos a investiga-

ción en la causa por el asesinato del ex capitán Arsenio Escalona Aguilera. Se espera que sean presenta-

dos esta misma noche ante el Juez Especial, doctor Manduley, encar-

gado de la causa.—García Torres, corresponsal.

Declaró ante el Juez el capitán García Olayón

SANTIAGO DE CUBA, OCT. 25.

DIARIO. Por vía radio.—Esta noche fue presentado ante el Juez Especial doctor Manduley Murillo, el

capitán Jefe de la Policía Marítima Alejandro García Olayón, por

miembros de la Marina de Guerra acompañados de auditores de la Marina. Más de 2 horas estuvo decla-

rando, respondiendo al interrogatorio del Juez.

Al terminar el capitán García Olayón, manifestó a los periodistas que el nada teme, nada debe y es el primero que desea se aclare cuanto

antes el crimen.

El capitán García Olayón salió del Juzgado custodiado hasta el Distrito Naval. Los dos acusados en esta causa también están declarando.

Numeroso público se congregó frente al Juzgado, pero momentos después fue desalojado por la policía.—García Torres, corresponsal.